



Crédito Empire State por hijos

Dinero para su familia: actúe ahora y reciba hasta \$1,000 por hijo

Muchas familias de Nueva York pueden recibir hasta \$1,000 por hijo con el crédito Empire State por hijos (ESCC, por sus siglas en inglés), el cual acaba de aumentar. Para ello, deberán presentar la declaración del impuesto sobre los ingresos del estado de Nueva York. Si usted no debe impuestos porque no percibe ingresos o sus ingresos son extremadamente bajos, puede obtener este dinero como reembolso en efectivo. Si debe impuestos, este crédito puede cubrirlos e incluso dejarle un dinero adicional.

¿Reúno los requisitos?

Para acceder al crédito, usted debe cumplir estos requisitos:

- Fue residente del estado de Nueva York durante todo el año fiscal.
- Tiene al menos un hijo menor de 17 años al 31 de diciembre de 2025.
- Para saber cómo presentar la declaración del impuesto sobre los ingresos del estado de Nueva York, ingrese a www.tax.ny.gov/pit/file/

¿Cuál es el monto que voy a recibir?

Puede recibir un máximo de \$1,000 por hijo menor de 4 años y \$330 por hijo de 4 a 16 años. El crédito se reduce gradualmente si sus ingresos superan los \$110,000 para personas casadas que presentan una declaración conjunta, o los \$75,000 para otros contribuyentes.

¿Qué sucede si no percibo ingresos o tengo ingresos extremadamente bajos?

No necesita tener ingresos para acceder a los beneficios de este crédito. Si no percibe ingresos o sus ingresos son inferiores a \$4,000 y no debe impuestos, usted puede obtener el crédito completo como reembolso en efectivo presentando la declaración del impuesto sobre los ingresos del estado de Nueva York.

¿Qué sucede si percibo ingresos superiores a \$4,000 y no sé si debo impuestos?

Si tiene ingresos superiores a \$4,000, presente la declaración del impuesto sobre los ingresos del estado de Nueva York para solicitar el crédito. Si no debe impuestos, puede recibir el crédito completo como reembolso en efectivo. Si adeuda un monto pequeño de impuestos, este crédito puede cubrirlo e incluso proporcionarle algo de dinero adicional.

¿Perderé mis beneficios si recibo el crédito Empire State por hijos?

No. Recibir el crédito Empire State por hijos no afectará los beneficios de Medicaid, el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés), el Ingreso por Seguro Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés), la asistencia en efectivo ni la asistencia para la vivienda. Si ahorra el reembolso, este no será descontado del límite de activos durante 12 meses.

¿Cómo obtengo este crédito?

Para obtener el crédito Empire State por hijos, presente la declaración del impuesto sobre los ingresos del estado de Nueva York y proporcione un número de Seguro Social (SSN, por sus siglas en inglés) o un número de identificación personal del contribuyente (ITIN, por sus siglas en inglés) válido para usted y cada hijo que incluya en el [Formulario IT-213 de impuestos del estado de Nueva York](#). Es posible que pueda obtener ayuda gratuita para presentar la declaración de impuestos antes del 15 de abril de 2026.

¿Cómo puedo presentar mi declaración de forma gratuita?

Puede acceder a los recursos gratuitos para presentar la declaración del impuesto sobre los ingresos en el sitio web del Departamento de Impuestos: www.tax.ny.gov (búsqueda: gratis)



Escanee el código QR para obtener más información sobre el crédito Empire State por hijos.

otda.ny.gov/ChildCredit



**Office of Temporary
and Disability Assistance**